	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

INTRODUCCIÓN

Los prestadores de servicios de salud, así como las personas que identifican, separan, desactivan, empaican, recolectan, transportan, almacenan, manejan, aprovechan, recuperan, transforman, tratan, y/o disponen finalmente los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, desarrollan actividades de alto riesgo de contaminación dentro de su infraestructura física y fuera de ella, ya que el inadecuado manejo y disposición final de estos residuos se constituyen en un factor de riesgo para la salud humana y además generar impacto a los diferentes componentes ambientales.

Con base en lo dispuesto por la normativa, el manejo de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, se rige por los principios básicos de bioseguridad, gestión integral, minimización en la generación, cultura de la no basura, precaución y prevención


El manejo integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades se constituye como una de las prioridades de la empresa **LAVASET S.A.S**, por lo tanto, se procede a formular el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, con el propósito de prevenir, mitigar, y compensar los impactos ambientales y sanitarios, generados por las actividades desarrolladas dentro de ella.

Por lo tanto, este plan tiene por objeto establecer de manera unificada, estandarizada, organizada y coherente los métodos, procedimientos y actividades que garanticen el cumplimiento de la normatividad vigente; además, por el carácter infeccioso de algunos de los residuos y por la presencia en ellos de elementos cortopunzantes y objetos contaminados con sangre y/o demás fluidos corporales, establecer e implementar buenas prácticas de gestión orientadas a la prevención de los efectos perjudiciales para la salud y el ambiente de los usuarios y colaboradores.

ALCANCE

El presente documento a todas las áreas productivas de la empresa **LAVASET S.A.S** ya que pueden entrar en contacto directo o indirecto con sustancias biológicas infecciosas

El plan es ejecutado con base en los procedimientos, procesos, actividades que se establecen en la generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento y entrega de los residuos a los gestores externos, así como del respectivo control de tratamiento y disposición final de los mismos; e involucra todos los espacios en donde se manejan este tipo de residuos.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

Los beneficios derivados de llevar a cabo un programa de manejo de residuos son:

- Incremento de los niveles de seguridad: con este plan de busca brindar mayor seguridad a todos los pacientes y trabajadores del área de la salud
- Mantener el compromiso institucional con la conservación del medio ambiente
-


OBJETIVOS

OBJETIVO GEENRAL

Establecer los procedimientos, procesos y actividades para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades para **LAVASET S.A.S**, con el fin de realizar una práctica ambiental segura disminuyendo el riesgo de infección por los residuos que se producen tanto para el cliente interno como para el externo, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente para las instituciones prestadoras de servicio de salud

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el diagnóstico ambiental y sanitario de la gestión interna y el control de la gestión externa del manejo de residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
- Determinar las características y cantidades de los residuos generados, logrando así establecer su grado de peligrosidad, el peso y el volumen a evacuar, la periodicidad de la recolección, además de evaluar la segregación en la fuente
- Establecer los procesos y procedimientos necesarios para la segregación, movimiento interno, desactivación, como componentes de la gestión interna, y aquellos necesarios para la gestión externa como la auditoria con gestores aprobados por la autoridad ambiental para el manejo de residuos generados en la atención en salud y otras actividades
- Orientar a todo el personal que labora en la institución acerca del manejo adecuado de los residuos que se producen en las áreas de trabajo
- Evaluar de manera periódica el desarrollo del plan de gestión de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, con el fin de realizar los ajustes que sean necesarios

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social: LAVASET S.A.S.

NIT: 900.405.170 - 8

Actividad Económica: Lavado y limpieza incluso la limpieza en seco de productos textiles y de piel.

Representante Legal: Anderson Sarmiento Nater


Responsable del PGIRASA: Ana María Díaz González

Ubicación: Planta Morato Carrera 69 c n 98 a 30 – Planta Av. Chile carrera 29 b n 70 - 45

Fecha de adopción: 14/04/2025

MARCO NORMATIVO

- Ley 9 del 79, Por la cual se dictan medidas sanitarias
- Ley 430 de 1998, Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones
- Ley 1252 de 2008, Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones
- Decreto 780 de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
- Decreto 1076 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Decreto 1077 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
- Resolución 2309 de 1986, Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título III de la Parte 4 del Libro 1 del Decreto-Ley número 2811 de 1974 y de los Títulos I, III y XI de la ley 9 de 1979, en cuanto a residuos especiales.
- Resolución 591 de 2024 (PGIRASA)
- Resolución 2184 de 2019 (código de colores)
- Resolución 0631 de 2015 (vertimientos)

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Version: 01 Fecha: 14/04/2025 Revision: -

DEFINICIONES

Para facilidad y comprensión se incluyen las definiciones establecidas en el Artículo 2.8.10.4 del Decreto 780 de 2016 y el artículo 2.2.6.1.1.3 del Decreto 1076 de 2015, entre otras definiciones

Agente Patógeno: Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.

Atención en Salud: Se define como el conjunto de servicios que se presentan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se presentan a toda la población

Atención Extramural: Es la atención en salud en espacios no destinados a salud o espacios de salud de áreas de difícil acceso que cuenta con la intervención de profesionales, técnicos y/o auxiliares del área de la salud y la participación de su familia,

hacen parte de esta atención las brigadas, jornadas, unidades móviles en cualquiera de sus modalidades y la atención domiciliaria


Bioseguridad: Es el conjunto de medidas preventivas que tiene por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana y el ambiente

Fluidos Corporales de Alto Riesgo: Se aplican siempre a la sangre y a todos los fluidos que contengan sangre visible. Se incluyen además el semen, las secreciones vaginales, el líquido cefalorraquídeo y la leche materna. Se consideran de alto riesgo por construir fuente de infección cuando tienen contacto con piel no intacta, mucosas o exposición percutánea con elementos cortopunzantes contaminados con ellos.

Fluidos Corporales de Bajo Riesgo: Se aplican a las deposiciones, secreciones nasales, transpiración, lagrimas, orina o vómito, a no ser que contengan sangre visible, caso en el cual serán considerados de alto riesgo

Generador: Es toda personal o jurídica, pública o privada que produce o genera residuos en el desarrollo de las actividades contempladas en el Artículo 2.8.10.2 del Decreto 780 de 2016

Gestión Integral: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Version: 01 Fecha: 14/04/2025 Revision: -

evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región

Gestión Externa: Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador

Gestión Interna: Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones

Gestor o Receptor de Residuos Peligrosos: Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente

Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la atención en salud y otras actividades: Es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los residuos generados por el desarrollo de las actividades de qué trata el Artículo 2.8.10.2 del Decreto 780 de 2016


Modo de Transporte: Subsistema de transporte que incluye: un medio físico, vías institucionales para terminales, vehículos (aeronave, embarcación, tren, vehículo automotor) y operaciones para el traslado de residuos

Plan de Gestión Integral de Residuos: Es el instrumento de gestión diseñado e implementado por los generadores que contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Recolección: Es la acción consistente en retirar los residuos del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador para su transporte

Residuo Peligroso: Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radioactivas, pueden causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente, así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos

Tratamiento de residuos Peligrosos: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos,

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

Artículo 2.2.6.1.1.3 del Decreto 1076 de 2015

Acopio: Acción tendiente a reunir productos desechados o descartados por el consumidor al final de su vida útil y que están sujetos a planes de gestión de devolución de productos pos consumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, a fin de facilitar su recolección y posterior manejo integral. El lugar donde se desarrolla esta actividad se denominará centro de acopio

Almacenamiento: Es el deposito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final


Aprovechamiento y/o Valorización: Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración

Disposición Final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y el ambiente

Generador: Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos, el fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa, se equipará a un generador, en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y residuos del producto o sustancia

Gestión Integral: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos peligrosos, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región

Manejo Integral: Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Version: 01 Fecha: 14/04/2025 Revision: -

Plan de Gestión de devolución de productos pos consumo: Instrumento de gestión que contiene el conjunto de reglas, acciones, procedimientos y medios dispuestos para facilitar la devolución y acopio de productos pos consumo que al deshacerse se convierten en residuos peligrosos, con el fin de que sean enviados a instalaciones en las que se sujetarán a procesos que permitan su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final controlada

Posesión de residuos o desechos peligrosos: Es la tenencia de esta clase de residuos con ánimo de señor y dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo, o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él.

Gestor o Receptor: Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.

Remediación: Conjunto de medidas a las que se someten los sitios contaminados para reducir o eliminar los contaminantes hasta un nivel seguro para la salud y el ambiente o prevenir su dispersión en el ambiente sin modificarlos

Residuo o Desecho: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo genero o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula


Residuo Peligroso: Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radioactivas, pueden causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considerará residuo peligroso los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

Riesgo: Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana y/o al ambiente

Tenencia: Es la que ejerce una persona sobre una cosa, no como dueño, sino en lugar o a nombre del dueño

Tratamiento: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante las cuales se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

Otras definiciones

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Version: 01 Fecha: 14/04/2025 Revision: -

Embalaje: Es un contenedor o recipiente que contiene uno o varios empaques

Etiqueta: Información impresa que advierte sobre un riesgo de una mercancía peligrosa, por medio de colores o símbolos, la cual debe medir por lo menos 10cm x 10cm, salvo en caso de bultos, que debido a su tamaño solo pueden llevar etiquetas más pequeñas, se ubica sobre los diferentes empaques o embalajes de las mercancías

Inactivación microbiana: Pérdida a la habilidad de los microorganismos a crecer y/o multiplicarse

Movimiento Interno: Consiste en la acción de trasladar los residuos del lugar de generación al sitio de almacenamiento central o intermedio

Segregación en la fuente: Consiste en la separación selectiva inicial de los residuos procedentes de cada una de las actividades, servicios, procesos o procedimientos asistenciales del establecimiento

Unidad de Almacenamiento Central: Es el área definida y cerrada, en la que se ubican los contenedores o similares para que el generador almacene temporalmente los residuos, mientras son presentadas al transportador

Unidad de Almacenamiento Intermedio: Es el área definida y cerrada, en la que se ubican los contenedores o similares para que el generador almacene temporalmente los residuos previa recolección y entrega a la unidad de almacenamiento central y que tiene como fin facilitar el movimiento de residuos dentro de la instalación

Unidad de Transporte: Es el espacio destinado en un vehículo para la carga a transportar, en el caso de los vehículos rígidos se refiere a la carrocería y en los articulados al remolque o al semirremolque.


CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

RESIDUOS NO PELIGROSOS

- Residuos no aprovechables
- Residuos aprovechables

RESIDUOS PELIGROSOS

- Residuos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso, Anatomopatológicos, Biosanitarios, Cortopunzantes
- Residuos Radioactivos
- Otros residuos peligrosos, corrosivos, radioactivos, explosivos, tóxicos, inflamables

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

De acuerdo con lo expuesto en el Artículo 2.8.10.5 del Decreto 780 de 2016, los residuos generados en la atención en salud y otras actividades se clasifican en:


Residuos no peligrosos: Son aquellos productos por el generador en desarrollo de su actividad, que no presentan ninguna de las características de peligrosidad establecidas en la normativa vigente.

Los residuos o desechos sólidos se clasifican de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.3.2.1.1 del Decreto 1077 de 2015, reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, o la norma que lo modifique o sustituya en:


- **Residuo Solido no Aprovechable:** Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.
- **Residuo Solido Aprovechable:** Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento solido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo
- **Residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso:** Un residuo o desecho con riesgo biológico o infeccioso se considera peligroso, cuando contiene agentes patógenos como microorganismos y otros agentes con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales

Los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso se subclasifican en:


- ✓ **Biosanitarios:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades señaladas en el Artículo 2.8.10.2 del Decreto 780 de 2016, que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, cerrados y abiertos de drenajes, medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca
- ✓ **Anatomopatológicos:** Son aquellos residuos como partes del cuerpo, muestras de órganos, tejidos o líquidos humanos, generados con ocasión de la realización de necropsias, procedimientos médicos, remoción quirúrgica, análisis de patología, toma de biopsias o como resultado de la obtención de muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

- ✓ Cortopunzantes: Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos, se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para tomas de muestra, láminas para portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, citocepillos, cristalería entera o rota, entre otros
- Residuos o desechos radioactivos: Se entiende por residuo o desecho radioactivo aquellos que contienen radionucleidos en concentraciones o con actividades mayores a los niveles de dispensa establecidos por la autoridad reguladora o que están contaminados con ellos
- Otros residuos o desechos peligrosos: Los demás residuos de carácter peligroso que presenten características de corrosividad, explosividad, reactividad, toxicidad e inflamabilidad generados en la atención en salud y en otras actividades, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente
Los otros residuos o desechos peligrosos, según sus características, se subclasifican de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.6.2.3.6, Anexo III del Decreto 1076 de 2015, así:
 - ✓ Corrosivo: Residuo o desecho que, por acción química, pueda causar daños graves en los tejidos vivos que estén en contacto o en caso de fuga puede dañar gravemente otros materiales, y posee cualquiera de las siguientes propiedades:
 - a) Ser acuoso y presentar un pH menor o igual a 2 o mayor o igual a 12.5 unidades
 - b) Ser líquido y corroer el acero a una tasa mayor de 6,35 mm por año a una temperatura de ensayo de 55°C
 - ✓ Reactivo: Residuo o desecho cuando al mezclarse o ponerse en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos tiene cualquiera de las siguientes propiedades:
 - a) Generar gases, vapores y humos tóxicos en cantidades suficientes para provocar daños a la salud humana o al ambiente cuando se mezcla agua
 - b) Poseer, entre sus componentes, sustancias tales como cianuros, sulfuros, peróxidos orgánicos que, por su reacción, liberen gases, vapores o humos tóxicos en cantidades suficientes para poner en riesgo la salud humana o el ambiente
 - c) Ser capaz de producir una reacción explosiva o detonante bajo la acción de un fuerte estímulo inicial o de calor en ambientes confinados

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

- d) Aquel que produce una reacción endotérmica o exotérmica al ponerse en contacto con el aire, el agua o cualquier otro elemento o sustancia
 - e) Provocar o favorecer la combustión
- ✓ Explosivo: Se considera que un residuo (o mezcla de residuos) es explosivo cuando en estado sólido lo líquido de manera espontánea, por reacción química, puede desprender gases a una temperatura, presión y velocidad tales que puedan ocasionar daño a la salud humana y/o al ambiente, y además presenta cualquiera de las siguientes propiedades:
- a) Formar mezclas potencialmente explosivas con el agua
 - b) Ser capaz de producir fácilmente una reacción o descomposición detonante o explosiva a temperatura
 - c) Ser una sustancia fabricada con el fin de producir una explosión o efecto pirotécnico
- ✓ Inflamable: Residuo o desecho que, cuando en presencia de una fuente de ignición, puede arder bajo ciertas condiciones de presión y temperatura, o presentar cualquiera de las siguientes propiedades
- a) Ser un gas que a una temperatura de 20°C y 1.0 atmósfera de presión arde en una mezcla igual o menor al 13% del volumen del aire
 - b) Ser un líquido cuyo punto de inflamación es inferior a 60°C de temperatura, con excepción de las soluciones acuosas con menos de 24% de alcohol en volumen
 - c) Ser un sólido con la capacidad bajo condiciones de temperatura de 25°C y presión de 1,0 atmósfera, de producir fuego por fricción, absorción de humedad o alteraciones químicas espontáneas y quema vigorosa y persistentemente dificultando la extinción del fuego
 - d) Ser un oxidante que puede liberar oxígeno y, como resultado, estimular la combustión y aumentar la intensidad del fuego en otro material
- ✓ Tóxico: Se considera residuo o desecho tóxico aquel que en virtud de su capacidad de provocar efectos biológicos indeseables o adversos puede causar daño a la salud humana y/o al ambiente. Para este efecto se consideran tóxicos los residuos o desechos que se clasifican de acuerdo con los criterios de toxicidad (efectos agudos, retardados o crónicos y ecotóxicos) definidos a continuación y para los cuales, según sea necesario, las autoridades competentes establecerán los límites de control correspondiente:

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

- a) Dosis letal media oral (DL50) para ratas menor o igual a 200 mg/kg para sólidos y menor o igual a 500 mg/kg para líquidos, de peso corporal
- b) Dosis letal media dérmica (DL50) para ratas menos o igual de 1.000 mg/kg de peso corporal
- c) Concentración letal media inhalatoria (CL50) para ratas menor o igual a 10 mg/l
- d) Alto potencial de irritación ocular, respiratoria y cutánea, capacidad corrosiva sobre tejidos vivos
- e) Susceptibilidad de bioacumulación y biomagnificación en los seres vivos y en las cadenas tróficas
- f) Carcinogenicidad, mutagenicidad y tetarogenicidad
- g) Neurotoxicidad, inmunotoxicidad u otros efectos retardados
- h) Toxicidad para organismos superiores y microorganismos terrestres y acuáticos
- i) Otros que las autoridades competentes definan como criterios de riesgo de toxicidad humana o para el ambiente

Además, se considera residuo o desecho toxico aquel que, al realizársele una prueba de lixiviación para característica de toxicidad (conocida como prueba TCLP), contiene uno o más de las sustancias, elementos o compuestos que se presentan en la Tabla 3 del anexo III del Artículo 2.2.6.2.3.6 del Decreto 1076 de 2015, en concentraciones superiores a los niveles máximos permisibles en el lixiviado establecidos en dicha tabla.


ALGUNAS ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA INADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS GEENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

Existe una gran cantidad de enfermedades asociadas a los residuos generados en instituciones de salud y similares, los cuales poseen un carácter peligroso, tanto desde el punto de vista infeccioso, como radioactivo o químico

A continuación, se presentan algunas de las enfermedades asociadas a la gestión inadecuada de los residuos generados en la atención de salud y otras actividades, de forma simplificada y esquemática.

CAUSADAS POR MICROORGANISMO PATÓGENO

- Hepatitis
- Rubeola
- Panadis

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

- Tuberculosis
- CMV
- VIH/SIDA
- Otras

CAUSADAS POR QUIMICO

- Mutación
- Trastornos
- Cáncer (Residuos Químicos Citotóxicos)
- Lesiones
- Infertilidad
- Leucemia
- Irritación de Mucosas

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

La gestión integral es el conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo, respondiendo a las necesidades y circunstancias de la región.


La gestión integral comprende la gestión interna y la gestión externa.

GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

La gestión interna corresponde a las acciones desarrolladas por la institución, que implican la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.

El desarrollo de la gestión interna contempla los componentes de planeación, implementación y verificación y seguimiento.

Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

El plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades de la empresa **LAVASET S.A.S**, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 780 de 2016 contempla los siguientes programas y actividades:

- **Diagnóstico ambiental Sanitario**

En el Diagnóstico se debe efectuar la caracterización cualitativa y cuantitativa de los residuos generados en las áreas de producción de la empresa

- ✓ **Diagnostico Cualitativo**

Teniendo en cuenta la verificación de los espacios en las áreas de producción, se puede establecer que se generan residuos de tipo peligroso y no peligroso, donde su mayoría está representado por residuos no aprovechables.

La generación de residuos peligrosos de riesgo biológico es la más baja en las estadísticas.

De los residuos aprovechables el mayor porcentaje de generación es el plástico.

- ✓ **Diagnostico Cuantitativo**

- Peligrosos: 40 - 50 kg/mes

- Ordinarios: 1000 kg/mes


- Aprovechables: 85 kg/mes

- ✓ **Segregación en la fuente**

Para la correcta segregación de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, en la empresa **LAVASET S.A.S** se dotan todas las áreas y servicios con los recipientes y las bolsas necesarias de acuerdo con el tipo y cantidad de residuos generados.

Es importante anotar que cuando los residuos peligrosos (biológicos u otros residuos o desechos peligrosos) se mezclan con residuos no peligrosos (aprovechables o no aprovechables), estos últimos se tratan como los residuos peligrosos de origen (infeccioso o de riesgo biológicos y/u otros residuos peligrosos).


La empresa **LAVASET S.A.S** adopta una gama básica de tres colores, para identificar recipientes. El código de colores se implementa tanto para los recipientes rígidos reutilizables como para las bolsas y recipientes desechables.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

Clase	Sub Clase	Tipo de Residuo	Color Caneca
No Peligrosos	Residuos Orgánicos Aprovechables	Cascaras de frutas, Verduras y restos de alimentos crudos	
	Residuos Aprovechables	Plástico, Vidrio, Metales, Papel y Cartón	
	Residuos No Aprovechables	Papel higiénico servilletas, comida preparada, residuos COVID – 19 (tapabocas, guantes, etc.)	
Peligrosos	De riesgo biológico o infecciosos	Bajalenguas, Toallas de mano contaminadas, Guantes, Tapabocas, Gasas, Batas de bioseguridad desechables, Sabanas desechables de camillas, micropore, aplicadores, Jeringas, Bisturí	

Una vez definido el código de colores para cada clase de residuo, el manejo que se les debe dar a éstos es:

- ✓ **Residuos aprovechables:** Se deben depositar en los recipientes blancos con bolsa blanca y rotular de acuerdo con el residuo a aprovechar (papel, cartón, plástico)
- ✓ **Residuos no aprovechables:** Se deben depositar en los recipientes negros con bolsa negra
- ✓ **Residuos Orgánicos aprovechables:** Se deben depositar en los recipientes verdes, con bolsa verde
- ✓ **Residuos Biosanitarios:** Se deben depositar en recipientes rojos de tipo tapa-pedal con bolsas del mismo color. Rotular las bolsas y los contenedores con el área que lo genera y tipo de residuo allí depositado
- ✓ **Cortopunzantes:** Se deben depositar en recipientes de paredes rígidas, (guardianes), desechables. Este recipiente debe llenarse solo hasta sus $\frac{3}{4}$

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

partes y retirarse del área de generación, o máximo al mes de inicio de uso. La etiqueta debe rotularse completamente

✓ Características de los recipientes reutilizables


Los recipientes reutilizables empleados para la segregación en la fuente en la empresa **LAVASET S.A.S**, cumplen con las siguientes características:

- Construidos en material rígido impermeable, livianos, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a la corrosión.
- Dotados de tapa con buen ajuste, bordes redondos y boca ancha para facilitar su vaciado
- Con capacidad suficiente de acuerdo con lo que establece el diagnóstico realizado por la institución
- Ceñidos al código de colores establecido
- Etiquetados para facilitar su visualización de acuerdo con lo establecido en el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades
- Los recipientes para residuos con riesgo biológico o infeccioso, cuentan con un sistema de apertura sin contacto manual.
- Los residuos que presentan otras características de peligrosidad como: corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad e inflamabilidad serán almacenados en contenedores teniendo en cuenta las características fisicoquímicas de los mismos

✓ Características de los recipientes para residuos cortopunzantes


Los recipientes empleados para la segregación en la fuente de residuos cortopunzantes en la empresa **LAVASET S.A.S**, cumplen con las siguientes características:

- Son desechables y no reutilizables
- Construidos en material rígido y resistente a la corrosión
- En caso que se utilice un polipropileno de alta densidad u otro polímero se garantizará que no contenga PVC, ni metales pesados
- Resistentes a ruptura y perforación por elementos cortopunzantes
- Son livianos, tienen un volumen, tamaño y forma adecuada de acuerdo al tipo de material cortopunzante que se deposita en los mismos y según el diagnóstico elaborado por la institución.
- Con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético sin posibilidad de reabrirse

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

- Garantizan mecanismos para el fácil descarte de los residuos cortopunzantes
 - Etiquetado de acuerdo con lo establecido en el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención de Salud y otras Actividades.
 - Permanecen en las respectivas áreas y servicios asistenciales ubicados de forma vertical, bien sujetos o fijados.
- ✓ Características y condiciones de las bolsas no retornables
- Soportan la tensión ejercida por el peso de los residuos embalados.
 - Cuentan con la capacidad según el volumen y el peso estimado de los residuos que contienen
 - El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos, es polietileno de alta densidad o el material que se determine necesario para la desactivación o el tratamiento de estos residuos.
 - No se supera el límite de peso para el cual fueron diseñadas.
 - No se realiza el vaciado de las bolsas y la reutilización de las mismas en las actividades de reenvasado
 - Están ceñidas al código de colores establecido
 - Las bolsas se ubican en los contenedores recubriendo los bordes del recipiente en el que se disponen, hasta $\frac{1}{4}$ de la superficie exterior para evitar la contaminación del mismo y se retira cuando los residuos estén en el límite de carga indicado para cada empaque
 - Se asegura el cierre adecuado e inmediato de las bolsas desechables una vez se hayan llenado hasta un máximo de tres cuartas ($\frac{3}{4}$) partes, se demarcan y rotulan desde la fuente de generación, según el tipo de residuo empacado allí y se realiza un nudo en el cuello. No se utilizan ganchos de cosedora o cinta para el sellado, pues esto favorece la posibilidad de rasgadura.
 - El peso individual de la bolsa con los residuos no excede los 8kg.
 - Las bolsas con residuos de riesgo biológico o infeccioso se rotulan con la siguiente información una vez son retiradas del recipiente:
 - ❖ Nombre de la institución
 - ❖ Área o Servicio
 - ❖ Clase de Residuo
 - ❖ Fecha y Hora
- ✓ Desactivación de baja eficiencia

Dando cumplimiento con lo establecido en la resolución 1164 de 2002, y con el fin de manipular en forma segura los residuos generados en la institución, en la empresa **LAVASET S.A.S** los residuos de riesgo biológico

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

o infeccioso son desactivados antes de su disposición y entrega el gestor externo (empresa especial de aseo), con un método químico de baja eficiencia mediante el uso de amonios cuaternarios

✓ Desactivación de residuos biosanitarios

La desactivación de los residuos biosanitarios la realizará el personal de servicios generales, siguiendo los pasos mencionados a continuación:

1. Realizar 3 – 4 aspersiones de solución de amonio cuaternario al interior de la bolsa a retirar
2. Anudar la bolsa y retirar del recipiente
3. Rotular bolsa
4. Instalar nueva bolsa en el recipiente

✓ Movimiento interno de residuos


Es la actividad consistente de trasladar los residuos desde el lugar de generación hasta el almacenamiento central

El personal de servicios generales es el responsable de realizar la recolección y movimiento interno de los residuos generados con los consultorios. De manera previa a la recolección deberán portar los elementos de protección personal, para proceder a retirar las bolsas de los respectivos recipientes (iniciando por los residuos no peligrosos), se anudan, pesan y se disponen en el vehículo transportador correspondiente, para iniciar la ruta de recolección interna.

Para ello, en la empresa se efectúa la recolección en horas de menor circulación de pacientes, empleados o visitantes, mediante procedimientos realizados de forma segura que garanticen la integridad y la ergonomía del personal que realiza la actividad

En el evento de un derrame de residuos peligrosos, se efectuará de inmediato la limpieza y desinfección del área, de acuerdo con lo establecido en este documento para manejo de derrames. Cuando el residuo derramado sea líquido se utilizarán sustancias o materiales absorbentes (gelificantes, solidificante, toallas)

Las rutas de recolección se realizan de forma diferenciada e independiente, iniciando con la recolección de los residuos no peligrosos y finalizando con los residuos no peligrosos y finalizando con los residuos peligrosos. En

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

ningún caso podrá realizarse la recolección de residuos de forma simultánea, ni se utilizarán los mismos elementos de protección personal o recipientes para la recolección de residuos no peligrosos y para los residuos peligrosos de riesgo biológico

Los vehículos utilizados para el movimiento interno de residuos serán de tipo rodante, de material rígido, de bordes redondeados, lavables e impermeables, que faciliten un manejo seguro de los residuos sin generar derrames. Los utilizados para residuos peligrosos serán identificados y de uso exclusivo para tal fin


Los recorridos de los residuos no peligrosos, como los residuos peligrosos de riesgo biológico, se iniciarán en las áreas administrativas, pasando a las áreas productivas, y por ultimo a las áreas comunes y enviarlas al chut de basuras.

Por último, los residuos peligrosos diferentes a los de riesgo biológico o infeccioso, se recogerán directamente en el punto de generación y se trasladarán debida y correctamente embalados, hacia el chut de basuras central

✓ Horarios de recolección de residuos:

Para las rutas internas de recolección de residuos, **LAVASET S.A.S** ha definido los siguientes horarios y frecuencias de recolección

	Recolección Interna	
	Frecuencia	Horario
Residuos No Peligrosos	Terminación de Turno	14 hrs, 22 hrs y 6 hrs
Residuos Peligrosos	Inmediata	Cada semana se depositan el contenido de los guardianes en bolsas rojas para su disposición final

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Version: 01
		Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

✓ Rutas de recolección de residuos

Las rutas establecidas en **LAVASET S.A.S** se diseñaron sobre el esquema de distribución de planta, garantizando que el recorrido entre los puntos de generación y el lugar de almacenamiento es el más corto posible

✓ Almacenamiento de Residuos

LAVASET S.A.S cuenta con un cuarto de almacenamiento de residuos que su entrada está afuera de la planta, en este cuarto de almacenamiento se dividen los residuos, cada día de por medio salen los residuos aprovechables y no aprovechables, y los residuos peligrosos son llevados a su destino final cada semana

La limpieza y desinfección del cuarto de almacenamiento de residuos, así como de los recipientes, son labores realizadas por el personal de la planta siguiendo el procedimiento de limpieza y desinfección que se describe a continuación:


▪ Limpieza y desinfección

El procedimiento de limpieza y desinfección se debe ejecutar teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

- ✚ Responsable: Personal de Planta
- ✚ Elementos de Protección Personal: Uniforme, gafas, guantes industriales, máscara protectora respiratoria, botas, delantal plástico

▪ Implementos

- ✚ Detergente
- ✚ Desinfectante
- ✚ Trapero
- ✚ Balde
- ✚ Manguera
- ✚ Escoba
- ✚ Cepillo
- ✚ Mopa
- ✚ Esponjas


	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Version: 01 Fecha: 14/04/2025 Revision: -

- Procedimiento

- ✚ Use los elementos de protección personal
- ✚ Entregue los residuos para la disposición final al prestador de servicio externo autorizado
- ✚ Verifique durante la entrega el pesaje, las condiciones para transporte de los residuos y que el funcionario de la empresa externa cuente con los elementos de protección personal
- ✚ Reciba el manifiesto de recolección (a los residuos que aplique)
- ✚ Realice lavado de los recipientes de almacenamiento con los productos definidos en la entidad, siguiendo indicaciones de la ficha técnica
- ✚ Tenga en cuenta durante todo el proceso de limpieza y desinfección: Incluir todas las superficies, techos. Puertas, ventanas, paredes, de arriba hacia abajo y en un solo sentido (tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar), de lo más limpio a lo más contaminado, de adentro hacia afuera
- ✚ Proceda con el lavado del cuarto, utilizando el detergente definido en la entidad
- ✚ Enjuague el producto, recuerde que todas las superficies deben quedar limpias para continuar con el proceso de desinfección
- ✚ Aplique el desinfectante en todas las superficies, deje actuar por el tiempo establecido en la ficha técnica
- ✚ Tenga especial cuidado en no dejar empozamiento de agua, pues favorece el crecimiento bacteriano y verifique el estado de los drenajes (desagües)
- ✚ Ubique los recipientes en los respectivos cuartos

RECUERDE:

- ✚ Realizar la limpieza y desinfección del ascensor al terminar la ruta de recolección diaria
- ✚ Todos los días revisar condiciones generales de presentación y mantenimiento de los cuartos de almacenamiento de residuos y realizar una limpieza rutinaria en caso de encontrar derrames o notable suciedad.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

✓ PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN

LAVASET S.A.S., en cumplimiento de su Política Ambiental y como parte del fortalecimiento de su Sistema de Gestión Integral (SGI), adopta el presente **Plan de Reducción de Residuos**, orientado a la prevención en la generación, la minimización en la fuente y el aprovechamiento responsable, en coherencia con la normativa ambiental vigente en Colombia.

Este plan se alinea con los principios de economía circular, producción más limpia y responsabilidad ambiental empresarial.

Estrategia Implementada

Sustitución de Bolsas Plásticas por Compreseros de Tela Reutilizables

Como medida de mitigación ambiental, LAVASET S.A.S. implementó:


- Uso de compreseros de tela reutilizables de color azul para el transporte de ropa hospitalaria limpia.
- Eliminación progresiva del uso de bolsa plástica convencional en este proceso.
- Establecimiento de protocolo de lavado y desinfección de los compreseros para garantizar condiciones sanitarias.
- Trazabilidad interna del número de compreseros en circulación.

Beneficios Ambientales

- Reducción significativa de residuos plásticos de un solo uso.
- Disminución del volumen de residuos enviados a disposición final.
- Aporte a la estrategia de producción más limpia.
- Cumplimiento del principio de prevención en la generación de residuos (Decreto 1076 de 2015).

Metas Cuantificables

- Reducir en mínimo un 60% el consumo mensual de bolsas plásticas utilizadas en el transporte de ropa hospitalaria durante el primer año de implementación.
- Lograr una reducción anual medible en kilogramos de residuos plásticos generados.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

- Mantener el 100% del personal capacitado en separación en la fuente y uso adecuado de compreseros reutilizables.


Indicadores de Seguimiento

Indicador	Fórmula	Frecuencia
Consumo mensual de bolsas plásticas	Nº bolsas utilizadas / mes	Mensual
Reducción porcentual de plástico	$(\text{Consumo base} - \text{Consumo actual}) / \text{Consumo base} \times 100$	Trimestral
Uso de compreseros reutilizables	Nº servicios con compresero / total servicios	Mensual

- ✓ Programa de formación y educación

El programa de forma y educación contempla las estrategias y metodologías de capacitación necesarias para el éxito del Plan de Gestión integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades: formación teórica y práctica, temas generales y específicos, capacitación en diferentes niveles, capacitación por módulos, sistemas de evaluación, entre otros
Los temas establecidos son:

- Temas de formación General
 - ✚ Legislación ambiental y sanitaria vigente
 - ✚ Socialización del plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades
 - ✚ Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
 - ✚ Seguridad y Salud en el Trabajo
 - ✚ Organigrama y responsabilidades asignadas
- Temas de formación específica

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

Estos temas están dirigidos al personal directamente involucrado con la gestión interna de residuos generados en la atención en salud y otras actividades


- ✚ Manual de bioseguridad, manejo integral
- ✚ Procedimiento de limpieza y desinfección
- ✚ Talleres de segregación de residuos: procedimientos utilizados, formulación y aplicación de soluciones desactivadoras, materiales utilizados y su debida manipulación

✓ Plan de Contingencia

- En caso de interrupción del servicio de emergencia

En caso de presentarse una emergencia que afecte la prestación del servicio de recolección de la empresa especial de aseo, tales como interrupción del servicio especial de recolección de residuos, problemas de servicio público de aseo, sismos, incendios, interrupción del suministro de agua o energía eléctrica, suspensión de actividades, alteración del orden público, etc. La empresa cuenta con un plan de contingencia hasta por siete días para el manejo de residuos:











- ✚ **Residuos peligrosos de riesgo biológico – Biosanitarios**
Continuar con su almacenamiento hasta por siete (7) días adicionales, realizando inactivación diaria de los residuos, mediante aspersion superficial con el desinfectante institucional
- ✚ **Residuos peligrosos de riesgo biológico – Cortopunzantes**
Se sellarán y se almacenarán en bolsa roja, hasta que se restablezcan los servicios de recolección
- ✚ **Residuos No Peligrosos – No Aprovechables**
Se continuará con su manejo rutinario hasta que se restablezcan los servicios de recolección.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Version: 01 Fecha: 14/04/2025 Revision: -






Residuos No Peligrosos – Aprovechables


Se continuará con su manejo rutinario hasta que se restablezcan los servicios de aprovechamiento, ya que estos no presentan riesgo para la salud, por ser material limpio

▪ Ruptura de Bolsas con residuos peligrosos de riesgo biológico

-  Señalizar el área y restringir el paso con un aviso, una cinta de prevención o algún objeto visible que permita evitar el ingreso o tránsito de personal no autorizado
-  Utilizar elementos de protección personal necesarios: guantes, careta de filtro, peto, gorro y otros que el prestador estime conveniente
-  Colocar nuevamente la bolsa dentro del recipiente
-  Recoger los residuos derramados con implementos como escoba y recogedor y disponerlos de nuevo en la bolsa
-  Llevar el recipiente con su contenido al almacenamiento central
-  Colocar la bolsa rota dentro de otra bolsa roja
-  Lavar y desinfectar el área afectada y los implementos utilizados, con los productos establecidos por la empresa
-  Desinfectar el recipiente con el desinfectante institucional
-  Lavar con agua y jabón y desinfectar con el producto establecido
-  Proceder de igual manera con el área y los implementos utilizados

▪ Inundaciones

-  Utilizar elementos de protección personal
-  Retirar inmediatamente los residuos, ubicándolos en lugares secos, seguros, con acceso restringido, con sistema de drenaje y que cuente con pisos y paredes lavables
-  Señalizar área donde ubicó los residuos
-  Avisar a la empresa de servicio público Especial de Aseo, la autoridad ambiental y la Secretaria de Salud Municipal
-  Una vez sea posible (superada la emergencia o que se puedan llevar los residuos a tratamiento correspondiente),

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

retirar los residuos generados en la atención en salud y otras actividades y desinfectar el área


- Sismo

Una vez se normalice la situación de emergencia se procede a:

- ✚ Aislar la institución si colapso o sufrió alteraciones en su estructura y se evidencia la presencia de residuos.
- ✚ En caso de estar contaminado con material biológico, mantener la calma y avisar al equipo de rescate
- ✚ Atender al personal accidentado o que presente contaminación con riesgo biológico. (El personal médico o de rescate debe contar con elementos de protección personal para esta actividad)
- ✚ Retirarse de la zona afectada. Solo se podrá ingresar con los elementos de protección personal adecuados (careta con filtro, guantes, gorro)
- ✚ Retirar los residuos en caso de estar cerca de los suministros de agua y áreas de atención a víctimas (utilizar elementos de protección)
- ✚ Avisar a la Empresa de Servicio Público de Aseo, la autoridad ambiental y la Secretaria de Salud Municipal

- Incendios

- ✚ Aislar el área afectada donde se evidencie presencia de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades
- ✚ Bajar los tacos eléctricos en caso de conocer su ubicación
- ✚ Utilizar el extintor cercano
- ✚ Si está capacitado en manejo de extintores y está en presencia de un conato de incendio, baje el extintor, rompa el seguro, dirija la boquilla o manguera hacia la base del fuego, acérquese a dos metros si es posible y presione la palanca, realizando en forma de rocío hacia el fuego. En caso de no conocer el manejo contacte inmediatamente a personal de la brigada de emergencias
- ✚ Avisar a los bomberos de la Localidad
- ✚ Una vez lleguen los Bomberos retírese y permita que puedan realizar su trabajo

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

- ✚ Si se presentaron derrames con riesgo biológico realizar limpieza y desinfección previa a la recolección
- ✚ Utilizar los elementos necesarios para protección personal en la recogida

➤ Programa de Seguridad y Salud del Trabajador


LAVASET cuenta con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el Trabajo. Sin embargo, para el desarrollo de las actividades enmarcadas en la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, el personal de servicios generales o quien haga sus veces en la gestión interna de residuos, contará con las medidas de inmunización (esquema completo de vacunación: Hepatitis B, Tétanos). De igual forma se le capacitará en los riesgos expuestos, funciones a cumplir en su cargo, se le hará entrega de los elementos de protección personal necesarios (guantes, respirador con filtro, gafas de seguridad, calzado, etc.).

Las medidas de higiene y seguridad permitirán proteger la salud del trabajador y prevenir los riesgos que atenten contra su integridad, además el personal involucrado en el manejo de residuos cumple con las siguientes normas:

- Conocer sus funciones específicas, la naturaleza y responsabilidades de su trabajo y el riesgo al que está expuesto
- Presentar carné de aplicación de vacunas (Tétano y Hepatitis B)
- Encontrarse en perfecto estado de salud, no presentar heridas
- Desarrollar su trabajo con el equipo de protección personal
- Utilizar el equipo de protección adecuado de conformidad con los lineamientos del presente manual y los que determine el grupo administrativo para prevenir todo riesgo
- Abstenerse de ingerir alimentos o fumar mientras desarrolla sus labores
- Mantener su equipo de protección personal en completo estado de asepsia

En caso de accidentes de trabajo por contacto de partes sensibles del cuerpo humano con residuos contaminados, se actúa de acuerdo a las siguientes medidas:

- Lavado de la zona con abundante agua y jabón bactericida, cuando la contaminación es en piel. Si la contaminación se presenta en los ojos se deben irrigar estos con abundante solución salina estéril o agua limpia. Si

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

esta se presenta en la boca, se deben realizar enjuagues repetidos con abundante agua limpia

- Se deber elaborar el Reporte de Accidente de Trabajo con destino a la Aseguradora de Riesgos Laborales

- Verificación y seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades

Con el fin de garantizar el cumplimiento del plan, se establecerán mecanismos y procedimientos que permiten evaluar el estado de ejecución del mismo y realizar los ajustes pertinentes. Entre los instrumentos que facilitaran esta función se encuentran los indicadores de destinación, la ejecución de auditoria, inspecciones, acciones correctivas y preventivas y revisiones gerenciales

- Certificados de Recolección y de Disposición


La empresa que presta el servicio de recolección y/o tratamiento, debe entregar los certificados de recolección y de disposición, consignado allí la cantidad de residuos recogidos y/o tratados, en peso (kilogramos) y unidades.

- Cálculo y Análisis de indicadores de gestión

- Indicadores de destinación

Es el cálculo de la cantidad de residuos sometidos a incineración, aprovechamiento, disposición en relleno sanitario, u otros sistemas de destinación, dividido entre la cantidad total de residuos que fueron generados.

Indicador de Destinación	Fórmula	Unidad de Medida
Indicador de destinación para incineración (IDI)	$IDI = \frac{Ri}{RT} * 100$	%
Indicador de destinación para aprovechamiento (IDA)	$IDA = \frac{RA}{RT} * 100$	%
Indicador de destinación para relleno sanitario (IDRS)	$IDRS = \frac{Rrs}{RT} * 100$	%
Indicador de destinación para otros sistemas (IDOS)	$IDOS = \frac{Ros}{RT} * 100$	%

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

Conversiones:

Rt; Cantidad de residuos total generados en la institución (kg/mes)

Ri: Cantidad de residuos sometidos a incineración (kg/mes)

Ra: Cantidad de residuos sometidos a aprovechamiento (kg/mes)

Rrs: Cantidad de residuos enviados a rellenos sanitarios (kg/mes)

Ros: Cantidad de residuos sometidos a otros sistemas (celdas o rellenos de Seguridad) (kg/mes)

➤ Programa de Auditorias


El programa de auditorías tiene como objeto la revisión de cada una de las actividades y procedimientos definidos en el presente plan, con el fin de verificar su cumplimiento y el de la normativa en la materia. Dentro de los aspectos evaluados se encuentran:

- Medidas de prevención y minimización
- Identificación de áreas críticas
- Cantidad de residuos generados
- Separación en la fuente
- Ruta de recolección
- Sitio de almacenamiento de residuos
- Gestión interna, aprovechamiento y tratamiento
- Plan de Contingencias
- Gestión Externa

- Programa de Auditorías Internas

Con el fin de llevar seguimiento responsable en el cumplimiento de los parámetros planteados en este documento, **LAVASET SAS** realizara auditorías internas con el fin de verificar o corregir si es el caso, cualquier tipo de manejo inadecuado o de incumplimiento que se pueda presentar

Se debe realizar una lista de chequeo que incluye los aspectos importantes a considerar, cualquier deficiencia encontrada debe ser inmediatamente atendida, se definirá responsables directos y fechas de cumplimiento, seguimiento a cargo del comité.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. (P.G.I.R.A.S.A)	Código: PLNRH -SGI-01
		Version: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 14/04/2025
		Revision: -

- Auditoria Externas

Las interventorías externas serán realizadas una vez al año

- Elaboración de informes y reportes

De la gestión interna, **LAVASET S.A.S** presentará informes a las autoridades ambientales y sanitarias, con sus correspondientes indicadores de gestión, de acuerdo con los contenidos de este documento

Estos informes se presentarán cada doce (12) meses, ante las autoridades sanitarias y ambientales competentes, firmados por el representante legal, director o gerente

Los informes se constituyen en uno de los instrumentos para el control y vigilancia de la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades. Su alcance y contenido será definido por las autoridades ambientales y sanitarias competentes.

ACTA DE ADOPCIÓN

LAVASET S.A.S. adopta formalmente el presente PGIRASA y se compromete a su implementación, seguimiento y mejora continua.

CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboro	ANA MARIA DIAZ	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO Y SGI	10/04/2025
Reviso y Aprobó	ANDERSON SARMIENTO NATER	GERENTE GENERAL	14/04/2025